23MOC-69

Don Javier García Jiménez,portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular de Navarra al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Pleno y su seguimiento por parte de la Comisión de Presidencia e Igualdad.

Exposición de motivos.

La igualdad de los españoles y sus territorios es un pilar básico e ineludible de los sistemas democráticos y, por tanto, de la Constitución española, que la recoge ya en su artículo primero. El espíritu y la letra de la misma Carta Magna, y del resto de nuestro ordenamiento jurídico, tienen mecanismos para hacer efectivo ese derecho y los correspondientes a la obligación de defenderlo contra todo intento de socavar el principio de igualdad y contra cualquier ejercicio de abuso de poder.

En una insólita deriva del PSOE, cuya importancia en los grandes consensos de la transición ha sido evidente, un presidente socialista en funciones está capitaneando y alentando una operación de derribo de los pilares constitucionales con el único y transparente motivo de continuar en el poder tras perder las elecciones generales. El presidente en funciones no solo cede al chantaje intolerable de la casta independentista: la privilegia. Un ejercicio político delirante que también quiebra el Estado de Derecho al pretender “constitucionalizar” los incumplimientos de nuestra Carta Magna.

Los navarros y el resto de los españoles asisten entre atónitos y perplejos, cuando no dolidos e indefensos, al espectáculo de un presidente en funciones capaz de sembrar división donde había concordia, asimetría donde había igualdad, humillación donde había orgullo y la certeza de una legislatura donde el Estado se visualiza como un rehén sometido al interés de los independentistas. No todo vale ni para llegar ni para permanecer en el poder.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarrapresenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra:

1. Reafirma su compromiso con la igualdad de todos los españoles ante la ley, con la defensa del constitucionalismo y del resto del ordenamiento jurídico vigente, como garantes del Estado social y democrático de derecho y de los valores superiores que representa.
2. Muestra su más firme rechazo a la injerencia reiterada que lleva a cabo el actual Gobierno central, y los partidos políticos que lo mantienen, frente al Poder Judicial y las decisiones jurisdiccionales de este, pretendiendo socavar y desvirtuar la acción de la justicia, quebrantando la separación de poderes, la independencia del poder judicial, el control de legalidad y la interdicción en la arbitrariedad de los poderes públicos.
3. Muestra su rechazo a la adopción, por parte del Consejo de Ministros, de cualquier tipo de indulto general y a la aprobación de una amnistía a través de cualquier disposición legal, contraviniendo así nuestro sistema constitucionalista.
4. Manifesta su rechazo a la celebración de cualquier clase de referéndum, obligatorio o facultativo, de reforma constitucional que verse sobre la modificación de su título preliminar o título octavo, en especial si afecta a la indisoluble unidad de España y al concepto de soberanía en ella recogido.
5. Muestra su más firme rechazo a la negociación bilateral entre el Gobierno de España, los partidos que lo sustentan y los partidos independentistas y secesionistas catalanes, en el marco de la investidura de esta legislatura, sobre la base de condonaciones a la Generalitat de Cataluña de deuda pública, deuda que afectaría directamente a las arcas forales y por lo tanto a los servicios públicos de los navarros y navarras.

Pamplona, a 7 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez